



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 20 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE 8640/2026, mediante el cual la Esp. Ana Cecilia ALBISU, solicita hacer uso del período de licencia no gozada, por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2025; y

CONSIDERANDO

Que la Esp. Ana Cecilia ALBISU, solicita hacer uso del período de licencia no gozada, por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2025, para participar del dictado del ingreso 2026, a partir del 28 de mayo de 2026 y hasta el 3 de junio de 2026.-

Que la docente, reviste un cargo de Jefe de Trabajo Prácticos, dedicación Exclusiva, carácter Efectivo, en el Área 4 - Formación Profesional del Departamento de Nutrición.-

Que el Departamento de Nutrición, toma conocimiento y avala lo solicitado.

Que corresponde otorgar a la Esp. Ana Cecilia ALBISU, los días que quedaron pendientes por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2025, a partir del día 28 de mayo de 2026 y hasta el día 3 de junio de 2026.

Por ello, y en uso de sus atribuciones,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Esp. Ana Cecilia ALBISU, DU 26278379, los días que quedaron pendientes por haber interrumpido su licencia anual ordinaria 2025, a partir del día 28 de mayo de 2026 y hasta el día 3 de junio de 2026.-

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad, publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

DS.



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



BG.

AG.

Documento Firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Decana
CAMARGO, María Cecilia- Secretaria General SIMONE ZALAZAR, Victoria Ayelen.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 20/05/2026 11:07:57
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 01/06/2026 08:33:03
Razon: Autorizado por Victoria Ayelen Simone Zalazar



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 10/06/2026 11:25:36
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo